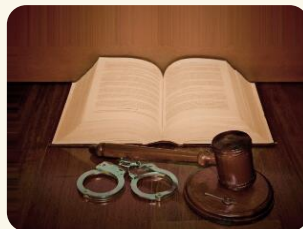




El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



APARATO ORGANIZADO DE PODER [\(SP17466-2015\)](#)

- Autoría mediata: concepto
- Autoría mediata: demostración

CASACIÓN [\(AP6921-2015\)](#)

- Interés para recurrir: principio de identidad temática, se desconoce si en apelación se solicitó la absolución y en casación la eliminación de un agravante o el reconocimiento de un atenuante

CASO DEL CARRUSEL DE LA CONTRATACIÓN [\(SP16558-2015\)](#)

CASO PALACIO DE JUSTICIA [\(SP17466-2015\)](#)

CONTEXTO [\(SP16258-2015\)](#)

- Alcance probatorio: del contexto establecido en otras sentencia ejecutoriadas
- Análisis: antecedentes
- Concepto
- Construcción: elementos que sirven de base, alcance probatorio
- Finalidad

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA [\(AP7433-2015\)](#)

- Contrato de Prestación de Servicios: forma excepcional de contratación, regulación

DELITOS DE LESA HUMANIDAD [\(SP17466-2015\)](#)

- Principio de legalidad: a través del ius cogens

DERECHO DE GENTES [\(SP17466-2015\)](#)

- Reconocimiento en la legislación nacional

DESAPARICIÓN FORZADA [\(SP17466-2015\)](#)

- Principio de legalidad: hechos ocurridos antes de su tipificación en la legislación nacional, análisis
- Soporte probatorio

EXPEDIENTE [\(SP17466-2015\)](#)

- Foliación: correcciones, no afecta la validez de las pruebas

FUERO MILITAR [\(SP17466-2015\)](#)

- Conductas en relación con el servicio: excluidos los delitos de lesa humanidad

FUERZA PÚBLICA [\(SP17466-2015\)](#)

- Orden ilegal: no convierte a la estructura en ilegal

IMPEDIMENTO [\(SP17466-2015\)](#)

- Principio de taxatividad: la posición ideológica o política del juez no es causal de impedimento

INTERCEPTACIÓN DE COMUNICACIONES [\(SP17466-2015\)](#)

- Autorización judicial: ausencia, análisis de cada caso para determinar la legalidad de las interceptaciones
- Autorización judicial: ausencia, análisis de cada caso, comunicaciones a través de frecuencias comerciales no detentan una expectativa razonable de intimidad

JURISPRUDENCIA [\(SP16558-2015\)](#)

- Corte Suprema de Justicia: facultad de modificarla, actualizarla y unificarla

LEY DE JUSTICIA Y PAZ

- Audiencia de formulación y aceptación de cargos: legalización de los cargos, siempre y cuando haya habido imputación fáctica concreta e individualizada [\(SP16258-2015\)](#)
- Beneficios: exclusión, no procede cuando la actividad ilegal no tuvo como única finalidad el tráfico de estupefacientes o el enriquecimiento ilícito [\(SP16258-2015\)](#)
- Contexto del actuar del grupo ilegal: el contexto presentado por la Fiscalía se puede ajustar en la audiencia de formulación y aceptación de cargos [\(SP16258-2015\)](#)
- Contexto del actuar del grupo ilegal: en la sentencia, no puede ser genérico y especulativo [\(SP16258-2015\)](#)
- Incidente de reparación integral: aspectos probatorios, juramento estimatorio [\(SP16258-2015\)](#)
- Medidas de aseguramiento: sustitución, requisitos, haber participado en actividades de resocialización, se tienen en cuenta las actividades desarrolladas después de la postulación, sujeto privado de la libertad antes de ser postulado [\(AP7220-2015\)](#)
- Nulidades: principio de trascendencia, evento en que no se vulnera en la construcción de contexto [\(SP16258-2015\)](#)

- Patrón de macrocriminalidad: concepto ([SP16258-2015](#))
- Patrón de macrocriminalidad: efectos ([SP16258-2015](#))
- Pena alternativa: dosificación punitiva ([AP6961-2015](#))
- Reparación integral: dependencia económica, demostración, no es a través del juramento estimatorio ([SP16258-2015](#))
- Reparación integral: indemnización de perjuicios, demostración ([AP6961-2015](#))
- Reparación integral: indemnización de perjuicios, perjuicios materiales, daño emergente, se presume en los casos de homicidio (gastos funerarios) ([AP6961-2015](#))
- Reparación integral: indemnización de perjuicios, perjuicios morales, demostración ([AP6961-2015](#))
- Responsabilidad del Estado: no es competencia de la jurisdicción de justicia y paz decidir al respecto, es competencia de lo contencioso administrativo ([SP16258-2015](#))
- Salas de Conocimiento en Justicia y Paz: facultades, no incluye la de exhortar al Congreso de la República para tipificar una conducta ([SP16258-2015](#))
- Sentencia: diferencia con las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra de los Estados ([SP16258-2015](#))
- Víctimas: acreditación ([AP6961-2015](#))
- Víctimas: derechos a la verdad, justicia y reparación, de los familiares de los miembros de grupos al margen de la ley ([SP16258-2015](#))
- Víctimas: indirectas, para efectos de esta ley, no lo son los familiares de los miembros de grupos al margen de la ley ([SP16258-2015](#))
- Víctimas: no se reconoce como víctima a los padres de crianza ([AP6961-2015](#))

MACROCRIMINALIDAD ([SP16258-2015](#))

- Análisis del contexto
- Concepto

NULIDAD ([SP17466-2015](#))

- Competencia para decretarla: juez de segunda instancia

PARENTESCO ([AP6961-2015](#))

- Se demuestra a través del registro civil de nacimiento: Ley de Justicia y Paz

PECULADO POR APROPIACIÓN ([AP7433-2015](#))

- Elementos
- A través de contratos de prestación de servicios

PENA ([SP16558-2015](#))

- Individualización: aplicación de los criterios legales
- Individualización: gravedad de la conducta
- Individualización: impugnabilidad

- Individualización: interés para recurrir, Fiscalía
- Individualización: interés para recurrir, Ministerio Público
- Individualización: interés para recurrir, víctimas
- Individualización: interpretación jurisprudencial de los criterios legales, aplicación de las pautas dadas
- Individualización: motivación

PRESCRIPCIÓN [\(SP16269-2015\)](#)

- Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales o incesto cometidos con menores de edad (Ley 1154 de 2007): contabilización del término
- Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales o incesto cometidos con menores de edad (Ley 1154 de 2007): interpretación

PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD [\(SP17466-2015\)](#)

- Subjetiva y objetiva: explicación

PRINCIPIO DE LEGALIDAD [\(SP17466-2015\)](#)

- Principio de legalidad internacional: flexibilización

PRUEBA [\(SP17466-2015\)](#)

- Validez: no se afecta por no haber sido decretada previamente a través de una providencia cuando en su formación dicho requisito no es de su esencia

REFORMATIO IN PEJUS [\(SP16227-2015\)](#)

- Prevalece frente al principio de legalidad

RESPONSABILIDAD PENAL [\(SP17466-2015\)](#)

- Independiente a la responsabilidad del Estado: declarado por nacionales o internacionales

SECUESTRO [\(AP7149-2015\)](#)

- Diferencias con la captura en flagrancia
- Elementos: verbos rectores

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

- Audiencia para individualización de la pena: aporte de pruebas [\(SP16558-2015\)](#)
- Audiencia para individualización de la pena: aspectos objeto de prueba [\(SP16558-2015\)](#)
- Audiencia para individualización de la pena: pruebas, no lo son las alegaciones de las partes [\(SP16558-2015\)](#)
- Principio de congruencia: no necesariamente se vulnera por errores en la calificación jurídica [\(SP16227-2015\)](#)
- Variación de la calificación jurídica: no es viable variar la calificación sin modificar la pena, principio non reformatio in pejus [\(SP16227-2015\)](#)

- Violación indirecta de la ley sustancial: errores en la apreciación probatoria, pueden presentarse en la audiencia de individualización de la pena y sentencia ([SP16558-2015](#))

TESTIMONIO ([SP17466-2015](#))

- Firma del testigo: no es requisito de validez
- Señalamientos por parte del testigo: la falta de reseña filmica o fotográfica de lo señalado no afecta la validez del testimonio
- Validez: no se afecta por no haber sido decretado previamente a través de una providencia ya que en su formación dicho requisito no es de su esencia

